



ESTRATEGIA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR, INCLUIDO EL PROGRAMA EYFS

Se trata de una política para toda la escuela

Revisado: Febrero 2025

Fecha de revisión: Febrero de 2027

Instituto Español Vicente Cañada Blanch
317 Portobello Road
Londres W10 5SZ
Tel: 020 8969 2664
canada.blanch.uk@educacion.gob.es
<https://vicentecanadablanch.educacion.es/>



Esta política se basa en la guía del DfE "Preventing and Tackling Bullying" de julio de 2017 y documentos de apoyo. También tiene en cuenta la guía legal del DfE "Keeping Children Safe in Education" 2024 y la guía "Sexual violence and sexual harassment between children in schools and colleges". El centro también ha leído "Cyberbullying: Entender, prevenir y responder: Guidance for Schools" de Childnet.

Esta política escolar está a disposición de todos el alumnado, las familias y el personal; puede solicitarse una copia en la oficina del centro.

El personal también puede utilizar esta política como guía si se siente intimidado o acosado en el trabajo. También están protegidos por la política de denuncia de irregularidades.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Esta política describe lo que el IE Vicente Cañada Blanch hará para prevenir y abordar todas las formas de acoso escolar.
- La política se ha adoptado con la participación de toda la comunidad escolar.
- IE Vicente Cañada Blanch se compromete a desarrollar una cultura anti-bullying en la que no se tolere de ninguna forma el acoso a adultos, niños o jóvenes.

VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS ESCOLARES PRÁCTICAS

Esta política está vinculada a varias políticas, prácticas y planes de acción escolares, entre los que se incluyen:

- Normas de convivencia (comportamiento)
- Política de reclamaciones
- Política de salvaguardia y protección de la infancia
- Política de seguridad electrónica
- Política de denuncia de irregularidades

ENLACES A LA LEGISLACIÓN

Hay varios textos legislativos que establecen medidas y acciones para las escuelas en respuesta al acoso, así como leyes penales y civiles. Estas pueden incluir (pero no se limitan a):

- Ley de Educación e Inspecciones de 2006, 2011
- La Ley de Igualdad de 2010
- Ley del menor de 1989-2004
- El Reglamento de educación (normas para escuelas independientes) de 2014
- Ley de protección contra el acoso de 1997
- Ley de Comunicaciones Maliciosas de 1988



- Ley de Orden Público de 1986

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de:

- La dirección comunicará esta política a la comunidad escolar, velará por que las medidas disciplinarias se apliquen de forma justa, coherente y razonable, y designará a un miembro del equipo directivo para que asuma la responsabilidad general.
- La Consejería asumirá un papel de liderazgo en la supervisión y revisión de esta política.
- Todo el personal, incluidos: gobernadores, directivos, personal docente y no docente, debe apoyar, defender y aplicar esta política en consecuencia.
- Familias/cuidadores para apoyar a sus hijos y trabajar en colaboración con el I.E. Vicente Cañada Blanch.
- El alumnado se compromete a cumplir esta política.

DEFINICIÓN DE BULLYING

- El acoso puede definirse como "*el comportamiento de un individuo o un grupo, repetido a lo largo del tiempo, que daña intencionadamente a otro individuo, ya sea física o emocionalmente*". (DfE "Preventing and Tackling Bullying", julio de 2017).
- El acoso puede incluir insultos, burlas, comentarios ofensivos, patadas, golpes, sustracción de pertenencias, pintadas ofensivas, cotilleos, exclusión de grupos y difusión de rumores hirientes y falsos.
- Esto incluye los mismos comportamientos inaceptables expresados en línea, a veces llamados acoso en línea o ciberacoso. Esto puede incluir: el envío de mensajes ofensivos, molestos e inapropiados por teléfono, texto, mensajería instantánea, a través de juegos, sitios web, sitios de medios sociales y aplicaciones, y el envío de fotos o videos ofensivos o degradantes.
- El acoso escolar es reconocido por el I.E. Vicente Cañada Blanch como una forma de maltrato de niño a niño. Puede ser emocionalmente abusivo y causar efectos graves y adversos en el desarrollo emocional de los niños.

FORMAS Y TIPOS DE ACOSO CUBIERTOS POR ESTA POLÍTICA

El acoso puede afectar a cualquiera. Esta política cubre todos los tipos y formas de acoso, incluyendo:

- Acoso relacionado con el aspecto físico
- Acoso a jóvenes cuidadores, niños acogidos o relacionados con las circunstancias del hogar
- Acoso relacionado con problemas de salud física o mental
- Acoso físico
- Acoso emocional



- Acoso sexual
- Acoso a través de la tecnología, conocido como acoso en línea o ciberacoso
- Acoso prejuicioso (contra personas/alumnos con características protegidas):
 - Acoso relacionado con la raza, la religión, la fe y las creencias y para los que no tienen fe
 - Acoso por motivos étnicos, nacionales o culturales
 - Acoso relacionado con necesidades educativas especiales o discapacidad (SEND)
 - Acoso relacionado con la orientación sexual (acoso homófobo/bifóbico)
 - Acoso por razón de sexo, incluido el acoso transfóbico
 - Acoso contra padres adolescentes (embarazo y maternidad según la Ley de Igualdad)

ETHOS DE LA ESCUELA

La comunidad I.E.V. Cañada Blanch reconoce que todas las formas de acoso, especialmente si no se abordan, pueden tener un efecto devastador en las personas; pueden crear una barrera para el aprendizaje y tener graves consecuencias para el bienestar mental.

Al prevenir y combatir eficazmente el acoso escolar, nuestro centro contribuye a crear un entorno seguro y ordenado en el que los alumnos pueden crecer, aprender y desarrollar todo su potencial.

NUESTRA COMUNIDAD:

- Supervisa y revisa periódicamente nuestra política y prácticas antiacoso.
- Apoya al personal para promover relaciones positivas que ayuden a prevenir el acoso.
- Reconoce que algunos miembros de nuestra comunidad pueden ser más vulnerables al acoso y a sus consecuencias que otros; esto puede incluir al alumnado con necesidades educativas especiales. Ser conscientes de ello nos ayudará a desarrollar estrategias eficaces para prevenir el acoso y proporcionar el apoyo adecuado, en caso necesario.
- Intervendrá identificando y abordando los comportamientos de acoso de forma adecuada y rápida.
- Garantiza que nuestro alumnado sea consciente de que los problemas de acoso se tratarán con sensibilidad y eficacia; que todo el mundo debe sentirse seguro para aprender y respetar la política contra el acoso.
- Requiere que todos los miembros de la comunidad colaboren con el I.E.Vicente Cañada Blanch para mantener la política anti-bullying.
- Reconoce el impacto potencial del acoso en la familia de los afectados, por lo que trabajará en colaboración con los padres/cuidadores en relación con todas las denuncias de acoso y tratará de mantenerlos informados en todas las etapas.
- Tratará con prontitud las quejas relativas a la respuesta del I.E.Vicente Cañada Blanch al acoso escolar de acuerdo con nuestra política de quejas.
- Intenta aprender de las buenas prácticas contra el acoso en otros lugares.



- Utiliza el apoyo de la autoridad local y otras organizaciones pertinentes cuando procede.

RESPUESTA AL ACOSO

Los siguientes pasos se pueden tomar cuando se trata de todos los incidentes de intimidación reportados a I.E. Vicente Cañada Blanch :

- En caso de sospecha o denuncia de acoso, el incidente será tratado inmediatamente por el miembro del personal que haya sido abordado o testigo de la preocupación.
- El I.E. Vicente Cañada Blanch proporcionará el apoyo adecuado a la persona acosada, asegurándose de que no corre riesgo de sufrir daños inmediatos e implicándola en la toma de decisiones, según proceda.
- El director/responsable de seguridad u otro miembro del personal directivo entrevistará a todas las partes implicadas.
- Se informará al DSL de todos los casos de acoso que susciten inquietudes en materia de protección.
- El DSL hablará e informará a otros miembros del personal, cuando proceda.
- I.E. Vicente Cañada Blanch se asegurará de mantener informados a los padres/cuidadores sobre la preocupación y las medidas tomadas, según corresponda y en línea con las políticas de protección infantil y confidencialidad.
- Las sanciones, tal y como se identifican en la política de comportamiento del I.E. Vicente Cañada Blanch, y el apoyo se aplicarán en consulta con todas las partes implicadas.
- En caso necesario, se puede consultar o implicar a otros organismos, como la policía, si se ha cometido un delito, u otros servicios locales, incluida la ayuda temprana o la atención social a la infancia, si se considera que un niño corre el riesgo de sufrir daños importantes.
- Cuando el acoso de o por parte de alumnos tenga lugar fuera del recinto escolar o fuera del horario escolar normal (incluido el ciberacoso), el I.E. Vicente Cañada Blanch se asegurará de que se investigue a fondo el problema. En caso necesario, el DSL colaborará con otros centros escolares. Se tomarán las medidas apropiadas, incluyendo la prestación de apoyo y la aplicación de sanciones en la escuela de acuerdo con esta política y la política de comportamiento de I.E. Vicente Cañada Blanch.
- El I.E. Vicente Cañada Blanch registrará una relación clara y precisa de los incidentes de acoso de acuerdo con los procedimientos existentes. Esto incluirá el registro de los detalles apropiados con respecto a las decisiones y medidas adoptadas.

Al responder a las preocupaciones de acoso cibernético, I.E. Vicente Cañada Blanch:

- Actuará tan pronto como se haya informado o identificado un incidente.
- Seguirá en todo momento las directrices actualizadas emitidas por las autoridades británicas y españolas.
- Proporcionará el apoyo adecuado a la persona que ha sido víctima de ciberacoso y



trabajaré con la persona que ha llevado a cabo el acoso para garantizar que no vuelva a ocurrir.

- Animará a la persona acosada a guardar cualquier prueba (capturas de pantalla) de la actividad de acoso para ayudar en cualquier investigación.
- Tomará todas las medidas posibles para identificar a la persona responsable. Esto puede incluir:
 - examinar el uso de los sistemas escolares
 - identificar e interrogar a posibles testigos;
 - Ponerse en contacto con el proveedor de servicios y con la policía, si es necesario.
- Colaborar con las personas y los proveedores de servicios en línea para evitar que el incidente se propague y ayudar a retirar de la circulación el material ofensivo o molesto. Esto puede incluir:
 - Apoyar los informes a un proveedor de servicios para que elimine los contenidos si no se puede identificar a los implicados o si éstos se niegan o no pueden eliminar los contenidos.
 - Confiscar y registrar los dispositivos electrónicos de los alumnos, como los teléfonos móviles, de acuerdo con las directrices y normativas oficiales.
 - Solicitar la supresión de contenidos locales y contenidos publicados en línea si contravienen el código de conducta escolar.
- Asegurar la aplicación de sanciones a la persona responsable del ciberacoso; I.E. Vicente Cañada Blanch tomará medidas para cambiar la actitud y el comportamiento del acosador, así como asegurar el acceso a cualquier ayuda adicional que pueda necesitar.
- Informar a la policía si se ha cometido un delito.
- Proporcionar información al personal y a al alumnado sobre las medidas que pueden tomar para protegerse en Internet. Esto puede incluir:
 - aconsejar a las personas atacadas que no tomen represalias ni respondan;
 - asesorar sobre el bloqueo o la eliminación de personas de las listas de contactos;
 - ayudar a los implicados a pensar detenidamente qué información privada pueden tener en el dominio público.

APOYO AL ALUMNADO

Los estudiantes acosados recibirán el apoyo siguiente:

- Tranquilizar al alumno y proporcionarle apoyo continuo.
- Ofrecer una oportunidad inmediata de hablar de la experiencia con su profesor, con el responsable designado para la protección de los menores o con un miembro del personal de su elección.
- Se aconseja llevar un registro del acoso como prueba y discutir cómo responder a las preocupaciones y desarrollar la resiliencia según proceda.
- Trabajar para recuperar la autoestima y la confianza.
- Proporcionar apoyo continuo; esto puede incluir: trabajar y hablar con el personal, ofrecer



asesoramiento formal, comprometerse con los padres y cuidadores.

- Cuando sea necesario, trabajar con la comunidad en general y con organizaciones locales o nacionales para proporcionar asesoramiento y orientación adicionales o especializados; esto podría incluir el apoyo a través de los servicios de ayuda temprana o los servicios especializados en la infancia, o el apoyo a través del Servicio de Salud Mental Infantil y Adolescente (CAMHS).

Se ayudará al alumnado acosador de la siguiente manera:

- Discutir lo sucedido, establecer la preocupación y la necesidad de cambiar.
- Informar a los padres/cuidadores para ayudar a cambiar la actitud y el comportamiento del niño.
- Proporcionar educación y apoyo adecuados en relación con su comportamiento o acciones.
- Si está en línea, solicitar que se retiren los contenidos y denunciar las cuentas/contenidos al proveedor de servicios.
- Sanción, de acuerdo con la política de comportamiento/disciplina del centro; puede incluir advertencias oficiales, detenciones, retirada de privilegios (incluido el acceso a Internet en caso de ciberacoso) y exclusiones permanentes o de duración determinada.
- Cuando sea necesario, trabajar con la comunidad en general y con organizaciones locales o nacionales para proporcionar asesoramiento y orientación adicionales o especializados; esto puede incluir la participación de la policía o la remisión a los servicios de ayuda precoz, a los servicios infantiles especializados o al Servicio de Salud Mental Infantil y Adolescente (CAMHS).

APOYO A LOS ADULTOS

Nuestra escuela toma medidas para prevenir y abordar el acoso entre alumnos; sin embargo, es igualmente importante reconocer que el acoso a adultos, incluido el personal y los padres, ya sea por parte de alumnos, padres u otros miembros del personal, es inaceptable.

Los adultos acosados o afectados recibirán el apoyo de:

- Ofrecer una oportunidad inmediata de debatir el problema con el responsable de la protección de datos, el equipo directivo o el director de la escuela.
- Aconsejarles que lleven un registro del acoso como prueba y discutir cómo responder a las preocupaciones y desarrollar la resiliencia, según proceda.
- Cuando el acoso se produzca fuera del recinto escolar o fuera del horario escolar normal (incluso en Internet), el centro investigará el caso y se asegurará de que se tomen las medidas oportunas de acuerdo con la política de comportamiento y disciplina del centro.
- Informar al proveedor de servicios sobre contenidos o cuentas ofensivos o molestos, cuando el acoso se haya producido en línea.
- Tranquilizar y ofrecer el apoyo adecuado.
- Trabajar con la comunidad en general y con organizaciones locales y nacionales para



proporcionar asesoramiento y orientación adicionales o especializados.

Se ayudará a los adultos que hayan perpetrado el acoso:

- Hablar de lo sucedido con un miembro de la dirección o con la dirección del centro para aclarar el problema.
- Establecer si se ha planteado una queja o preocupación legítima y remitir a los procedimientos oficiales de quejas de la escuela.
- Si está en línea, solicitar que se retiren los contenidos.
- Iniciar acciones disciplinarias, civiles o legales, según proceda o sea necesario.

PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR

TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

- Crear y apoyar un entorno integrador que promueva una cultura de respeto mutuo, consideración y cuidado de los demás, que será defendida por todos.
- Reconocer que el acoso puede ser perpetrado o sufrido por cualquier miembro de la comunidad, incluidos adultos y niños (maltrato de niño a niño).
- Reconocemos la posibilidad de que los niños con necesidades educativas especiales y discapacidades se vean afectados de forma desproporcionada por el acoso escolar, por lo que prestaremos el apoyo pastoral adicional que sea necesario.
- Hablar abiertamente de las diferencias entre las personas que podrían motivar el acoso, como por ejemplo: niños con situaciones familiares diferentes, como niños bajo tutela o con responsabilidades de cuidado, religión, etnia, discapacidad, sexo, sexualidad o diferencias relacionadas con la apariencia.
- Cuestionar las prácticas y el lenguaje que no respeten los valores del I.E. Vicente Cañada Blanch de tolerancia, no discriminación y respeto hacia los demás.
- Fomentar un uso positivo y responsable de la tecnología, especialmente de los teléfonos móviles y las redes sociales.
- Trabajar con el personal, la comunidad en general y los organismos externos para prevenir y abordar los problemas, incluidas todas las formas de acoso motivado por prejuicios.
- Crear activamente "espacios seguros" para niños y jóvenes vulnerables.
- Celebrar el éxito y los logros para promover y construir un espíritu escolar positivo.

POLÍTICA Y APOYO

Toda la comunidad escolar lo fomentará las siguientes acciones:

- Ofrecer a todo el alumnado, al personal y a los padres/cuidadores una serie de enfoques para acceder al apoyo e informar de sus preocupaciones.



- Actualizar y evaluar periódicamente nuestras prácticas para tener en cuenta la evolución de la tecnología y ofrecer asesoramiento y formación actualizados a todos los miembros de la comunidad sobre el comportamiento positivo en línea.
- Adoptar medidas apropiadas, proporcionadas y razonables, en consonancia con las políticas escolares vigentes, ante cualquier caso de acoso del que se tenga conocimiento y que implique o afecte al alumnado, incluso cuando no se encuentren en las instalaciones escolares; por ejemplo, cuando utilicen el transporte escolar o se conecten a Internet, etc.
- Aplicar sanciones disciplinarias adecuadas; las consecuencias del acoso reflejarán la gravedad del incidente, para que los demás vean que el acoso es inaceptable.
- Utilizar diversas técnicas para resolver los problemas entre los que intimidan y los que han sido intimidados.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

La comunidad de I.E. Vicente Cañada Blanch se compromete a:

- Formar a todo el personal, incluido el personal docente, el personal de apoyo (por ejemplo, personal de administración, personal de apoyo a la hora del almuerzo y personal de apoyo del centro), para identificar todas las formas de acoso y tomar las medidas adecuadas, siguiendo la política y los procedimientos del centro, incluido el registro y la notificación de incidentes.
- Considerar una serie de oportunidades y enfoques para abordar el acoso a través del plan de estudios y otras actividades, tales como: a través de exposiciones, asambleas, apoyo entre iguales, el consejo escolar/estudiantil, etc.
- Colaborar con otros centros educativos locales, según proceda, y en momentos clave del año, por ejemplo durante la transición.
- Garantizar que la lucha contra el acoso tiene una gran visibilidad a lo largo del año, reforzada a través de oportunidades clave como la semana contra el acoso.
- Proporcionar oportunidades sistemáticas para desarrollar las habilidades sociales y emocionales de los alumnos, incluido el fomento de su resiliencia y autoestima.

Participación del alumnado

El centro se compromete a:

- Implicar al alumnado en la redacción de políticas y en la toma de decisiones, para garantizar que comprende el enfoque del I.E. Vicente Cañada Blanch y tienen claro el papel que desempeñan en la prevención del acoso.
- Sondear periódicamente las opiniones de niños y jóvenes sobre el alcance y la naturaleza del acoso.
- Garantizar que todos el alumnado sepa cómo expresar sus preocupaciones y ansiedades sobre el acoso.
- Garantizar que todo el alumnado conozca la gama de sanciones que pueden aplicarse a los acosadores.



- Implicar al alumnado en las campañas contra el acoso en las escuelas y en los mensajes integrados en el plan de estudios.
- Utilizar la voz de los estudiantes para proporcionar educación y apoyo dirigidos por ellos.
- Dar a conocer los detalles del apoyo interno, así como las líneas de ayuda externas y los sitios web.
- Ofrecer apoyo al alumnado acosado y a los que acosan para abordar los problemas que tienen.

Participación y enlace con los padres y cuidadores

El centro se compromete a:

- Tomar medidas para implicar a las familias en el desarrollo de políticas y procedimientos, para asegurar que son conscientes de que el I.E. Vicente Cañada Blanch no tolera ninguna forma de acoso.
- Asegurarse de que la información clave sobre el acoso está disponible para los padres/cuidadores en una variedad de formatos, incluyendo a través de la página web de la escuela.
- Garantizar que todos los padres/cuidadores sepan a quién dirigirse si están preocupados por el acoso y dónde acceder a asesoramiento independiente.
- Trabajar con todos los padres/cuidadores y la comunidad local para abordar los problemas más allá de las puertas de la escuela que dan lugar al acoso.
- Garantizar que las familias colaboren con la escuela para que sirvan de modelo de comportamiento positivo para los alumnos, tanto dentro como fuera de la escuela.
- Garantizar que todos los padres/cuidadores conozcan nuestro procedimiento de quejas y sepan cómo utilizarlo eficazmente, para plantear sus preocupaciones de manera adecuada.

Consejos a las familias

Si su hijo es víctima de acoso escolar, o si le informan de que existe esa posibilidad, comuníquesele inmediatamente al tutor, al profesor de la clase o al equipo directivo. Asegúrele que trataremos el asunto con sensibilidad pero con firmeza. Si descubrimos que su hijo o hija está siendo acosado o ha acosado a otro alumno, nos pondremos en contacto con usted lo antes posible una vez que tengamos conocimiento de la información.

La escuela subraya la importancia de mantener una sólida asociación entre el hogar y la escuela para minimizar el riesgo de que se produzcan casos de acoso en la escuela.

Consejos al profesorado

Si se produce un caso de acoso o sospechas que se está produciendo, habla con los alumnos afectados y pregúntales qué ha ocurrido. No haga preguntas capciosas ni prometa confidencialidad. Pídeles que anoten los detalles, o hágalo usted mismo para poder



comunicárselo urgentemente al tutor, a los profesores, al jefe de estudios o a la jefa de estudios.

Es necesaria una vigilancia especial en los descansos, durante el almuerzo, en el vestíbulo central, en los pasillos entre clases, en las aulas de informática, tanto en clase como cuando los alumnos utilizan los ordenadores en su tiempo libre, incluidas las tardes y los fines de semana, y en las zonas menos accesibles para los profesores, como los aseos y las duchas. Se trata de momentos y lugares en los que las víctimas están menos supervisadas y el acoso no es tan fácil de ver o identificar.

Reconocemos la importancia de la educación personal, social y para la salud en nuestro centro y su potencial para influir muy positivamente en el comportamiento de todos nuestros alumnos y del personal, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra el acoso escolar. Asegúrese de que el responsable de Safeguarding informa de los temas que se tratan y de cómo puede contribuir usted como tutor o miembro del personal.

Recuerda que eres un modelo a seguir en lo que se refiere a tu propio comportamiento y asegúrate de no hacer nada que pueda percibirse como un comportamiento de acoso hacia los alumnos u otros, o cualquier cosa que pueda sugerir que apruebas el acoso o el abuso de los demás.

Seguimiento y revisión: puesta en práctica de la política

- El I.E. Vicente Cañada Blanch se asegurará de supervisar y evaluar periódicamente los mecanismos para garantizar que la política se aplica de forma coherente.
- Todos los problemas detectados se incorporarán a la planificación de medidas de la escuela.
- Se informará a la dirección del IEVCB de los casos de acoso, según proceda.

Enlaces útiles y organizaciones de apoyo

- Alianza contra el acoso escolar: www.anti-bullyingalliance.org.uk
- Childline: www.childline.org.uk
- Vida familiar: www.familylives.org.uk
- Kidscape: www.kidscape.org.uk
- MindEd: www.minded.org.uk
- NSPCC: www.nspcc.org.uk
- Premio BIG: www.bullyinginterventiongroup.co.uk/index.php
- Asociación PSHE: www.pshe-association.org.uk
- Consejo de Justicia Reparadora: www.restorativejustice.org.uk
- El Premio Diana: www.diana-award.org.uk
- Apoyo a las víctimas: www.victimsupport.org.uk



- Mentees jóvenes: www.youngminds.org.uk
- Jóvenes cuidadores: www.youngcarers.net
- En Justicia Reparadora Restaurativa:
www.restorativejustice.org.uk/restorative-practice-escuelas

ENVIAR

- Cambio de caras: www.changingfaces.org.uk
- Mencap: www.mencap.org.uk
- Anti-Bullying Alliance Cyberbullying and children and young people with SEN and disabilities: www.cafamily.org.uk/media/750755/cyberbullying_and_send_módulo_final.pdf
- DfE: SEND code of practice: www.gov.uk/government/publications/send-code-of-practice-0-to-25

Ciberacoso

- Childnet: www.childnet.com
- Fundación Internet Watch: www.iwf.org.uk
- Think U Know: www.thinkuknow.co.uk
- Centro para la seguridad en Internet del Reino Unido: www.saferinternet.org.uk
- Consejo británico para la seguridad infantil en Internet (UKCCIS):
www.gov.uk/government/groups/uk-council-for-child-internet-safety-ukccis
- DfE 'Cyberbullying: advice for headteachers and school staff':
www.gov.uk/government/publications/preventing-and-tackling-bullying
- DfE 'Advice for parents and carers on cyberbullying':
www.gov.uk/government/publications/preventing-and-tackling-bullying

Raza, religión y nacionalidad

- Fundación Ana Frank: www.annefrank.org.uk
- Kick it Out: www.kickitout.org
- Informar: www.report-it.org.uk
- Stop Hate: www.stophateuk.org



- Díselo a mamá: www.tellmamauk.org
- Educar contra el odio: www.educateagainsthate.com
- Sacar tarjeta roja al racismo: www.srrtc.org/educational

LGBT

- Barnardo's LGBT Hub: [www.barnardos.org.uk/what we do/our work/lgbtq.htm](http://www.barnardos.org.uk/what_we_do/our_work/lgbtq.htm)
- Metro Charity: www.metrocentreonline.org
- CADA: www.eachaction.org.uk
- Confianza orgullosa: www.theproudtrust.org
- Escuelas fuera: www.schools-out.org.uk
- Stonewall: www.stonewall.org.uk

Acoso sexual e intimidación sexual

- Poner fin a Violencia contra Mujeres y niñas (EVAW)
www.endviolenceagainstwomen.org.uk
- Guía para las escuelas:
www.endviolenceagainstwomen.org.uk/data/files/resources/71/EVAW-Coalition-Schools-Guide.pdf
- Falta de respeto a nadie: www.gov.uk/government/publications/disrespect-nobody-campaign-posters
- Alianza contra el acoso: Preventing and responding to Sexual Bullying

[:https://anti-bullyingalliance.org.uk/tools-information/all-about-bullying/sexual-and-sexist-bullying](https://anti-bullyingalliance.org.uk/tools-information/all-about-bullying/sexual-and-sexist-bullying)

Nota: Encontrará más enlaces en "Prevenir y combatir el acoso escolar" (julio de 2017).
www.gov.uk/government/publications/preventing-and-tackling-bullying